

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VIDAVENTURATOURS S.A."

En cumplimiento a disposiciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de compañías, cumplo contemplar a los Señores Accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión de los Estados financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de VIDAVENTURATOURS S.A. al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a la objeción selectiva de los registros contables, documentación e información societaria relevante.
2. La compañía no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
3. Se ha observado que no existen manuales de procedimientos internos, por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la compañía.
4. Todos los bienes de la compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.
5. Para la ejecución de este trabajo la Administración de la Compañía me ha prestado toda la colaboración, la que ha facilitado mi labor.
6. En mi opinión considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de VIDAVENTURATOURS S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Macas, 13 de marzo de 2019



Julia Gabriela Carrión Avilez
COMISARIA
RUC: 0105021984001